



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/78463

14/07/2015

202449

AUTOR/A: CAÑIZARES CABEZAS, Rosa María; TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María); CARCEDO ROCES, María Luisa (GS)

RESPUESTA:

La línea de Alta Velocidad Madrid-Asturias es uno de los objetivos irrenunciables del Gobierno, se encuentra recogida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024 y su desarrollo se llevará a cabo de acuerdo con las dotaciones presupuestarias recogidas en los Presupuestos Generales del Estado. Con la finalización de la misma, tal como se plantea en el citado Plan, se dispondrá de una línea de alta velocidad que permita cumplir los objetivos de cohesión y vertebración territorial.

Dentro de este Corredor, el tramo León-La Robla se encuentra en fase avanzada de redacción de proyecto y se continúa trabajando según la programación establecida en los contratos vigentes y, por tanto, de acuerdo con la planificación y características comprometidas por el Gobierno para la llegada de la alta velocidad a Asturias.

Madrid, 13 de octubre de 2015